

**Facultad de Ciencia Económicas y  
Administrativas**

**Sandra Milena Pachon Barahona**

Estudiante de Comercio Internacional

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN  
DEL PROGRAMA DE OPERADOR  
ECONÓMICO AUTORIZADO  
PARA IMPORTADOR EN LA  
EMPRESA TRANSAIRE S.A.S.

TRABAJO FINAL



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. ANÁLISIS PRELIMINAR .....</b>	<b>5</b>
1.1. ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA.....	5
1.2. OBJETIVOS DE LA PASANTÍA .....	11
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	12
<b>2. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>14</b>
2.1. OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA): .....	14
2.2. CADENA DE SUMINISTRO: .....	14
2.3. SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO:.....	14
2.4. NORMATIVIDAD .....	15
2.5. BENEFICIOS.....	15
2.6. REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITAR Y MANTENER LA AUTORIZACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO PARA IMPORTADOR. (DIAN, 2016).....	16
<b>3. ANÁLISIS DOFA.....</b>	<b>19</b>
<b>4. PLAN DE TRABAJO .....</b>	<b>20</b>
4.1. INFORMACIÓN GENERAL .....	20
4.2. DIAGNÓSTICO .....	23
4.3. ESTRATEGIAS .....	26
4.4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....	28
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>36</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>36</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>38</b>

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA.....	5
ILUSTRACIÓN 2. INFRAESTRUCTURA.....	8
ILUSTRACIÓN 3. COBERTURA .....	8
ILUSTRACIÓN 4. DISPONIBILIDAD .....	9
ILUSTRACIÓN 5. ASESORÍAS .....	9
ILUSTRACIÓN 6 CADENA DE SUMINISTRO DE EXTREMO A EXTREMO IMPORTACIÓN.....	13
ILUSTRACIÓN 7. CANTIDAD DE REQUISITOS OEA POR CAPITULO Y CATEGORÍA .....	17
ILUSTRACIÓN 8. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN OEA.....	18

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. FACTORES INTERNOS .....	19
TABLA 2. FACTORES EXTERNOS .....	19
TABLA 3. CRONOGRAMA DE FORMULACIÓN DEL PLAN .....	22
TABLA 4. AUTO-EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PREVIAS Y REQUISITOS MÍNIMOS OEA IMPORTADOR .....	23
TABLA 5. REQUISITOS EN ESTADO NO CUMPLE Y EN PROCESO DISTRIBUIDO DE ACUERDO CON EL ÁREA DE RESPONSABLE DE TRANSAIRE SAS .....	24
TABLA 6. FACTORES INTERNOS .....	25
TABLA 7. FACTORES EXTERNOS .....	25
TABLA 8. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. FASE PRELIMINAR.....	28
TABLA 9. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. FASE I PARTE 1 .....	29
TABLA 10. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. FASE I PARTE 2.....	30
TABLA 11. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. FASE I PARTE 3.....	31
TABLA 12. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. FASE II PARTE 1 .....	32
TABLA 13. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. FASE II PARTE 2 .....	33
TABLA 14. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. FASE III PARTE 1 .....	34
TABLA 15. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN. FASE III PARTE 2 .....	35

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. REQUISITOS EN ESTADO NO CUMPLE Y EN PROCESO DISTRIBUIDO DE ACUERDO CON EL ÁREA DE RESPONSABLE DE TRANSAIRE SAS .....	24
--	----

## **INTRODUCCIÓN**

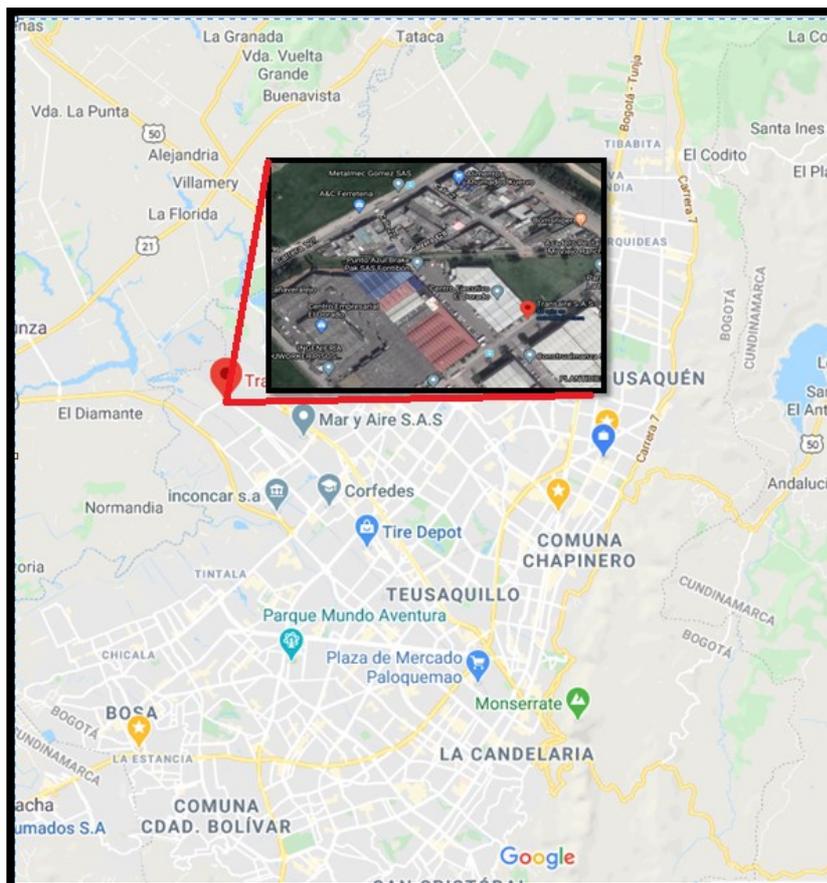
En el presente trabajo se establece como objetivo principal formular un plan de implementación del programa de Operador Económico Autorizado para importador en Transaire SAS con el fin de acceder a la certificación a implementar, con la mejora de los diferentes procesos de gestión internos a través de un diagnóstico dirigido a Transaire SAS que permita reconocer los puntos a mejorar y las partes involucradas en el proceso.

## 1. ANÁLISIS PRELIMINAR

### 1.1. Antecedentes y estado actual de la empresa

- Razón social: Transaire S.A.S.
- Dirección: KR 127 # 22 G – 18 BG 2 BR FONTIBON HB
- Ubicación Geográfica:

*Ilustración 1. Mapa de localización de la empresa*



*Elaboración propia*

**1.1.1. Objeto social de la empresa.** Empresa industrial dedicada al desarrollo y ensamble de Equipos de Aire Acondicionado y refrigeración para el transporte. **(Transaire)**

**1.1.2. Actividades Generales de la Empresa.** Proveedor de equipos comerciales e industriales, venta, instalación, mantenimiento, servicio post – venta y repuestos de los Equipos de Aire Acondicionado y refrigeración para el transporte. **(Transaire)**

“Contamos con una amplia variedad de productos con alta disponibilidad de repuestos para cubrir las necesidades de su flota, gracias a nuestra infraestructura y personal altamente calificado hemos venido ofreciendo los mejores productos y servicios, contamos con cobertura en Colombia y otros Países como El salvador, Venezuela, Panamá y Perú para la asistencia en Instalación y Post venta”. (Transaire)

**1.1.3. Valores Institucionales:**

- Experiencia
- Confiabilidad
- Responsabilidad
- Servicio

**1.1.4. Productos y servicios principales:**

- Equipos de Aire Acondicionado.
- Refrigeración
- Servicio de asesoría

**1.1.5. Proveedores de materia prima**

**1.1.5.1. Estados Unidos**

- Omega – Texas
- Valeo – Winchester
- Sanden – Texas
- Reficenter – Miami

- IGS – Sunrise FL
- Cary products – Texas
- Electric Sales – Miami
- CMP – Miami

1.1.5.2. Europa

- Manuli – Polonia
- Spal – Italia
- Gea Bock Alemania

1.1.5.3. Asia

- Aotwa – Beijing
- Songz – Shanghai
- Dongin – Busan

1.1.5.4. Latino américa

- Globus – Brasil
- Nacobre – México
- Apple Glass - Perú

**1.1.6. Proveedores de servicios:**

1.1.6.1. Servicio agente de aduana

- Gels Logistic

1.1.6.2. Servicio agencias de carga

- Blu Logistics
- EC Cargo SA
- Transborder - Transportes Internacionales
- Roldan Logística – Deposito Publico
- Shipping Services
- Zeven Logistics
- World Cargo International
- Pasarex

### 1.1.7. Infraestructura:

La infraestructura está distribuida en 3 bodegas, en donde se encuentra las áreas de instalación y mantenimiento, almacenamiento de materia prima y repuestos y producción la cual cuenta con la más avanzada Tecnología para el desarrollo, ensamble y servicio de equipos de Aire Acondicionado y Refrigeración para el transporte, compuesta por dos máquinas aspersoras gel coat y choper, compresor garden denber, tres equipos de soldadura TIG, tres equipos de MIG para herrajes, equipos de oxiascetileno para aplicar soldadura a los equipos de fibra con condensador, horno industrial y cabinas de curado, laminado pulido y gel coat. (Transaire)

*Ilustración 2. Infraestructura*



Transaire. Infraestructura. [Ilustración]. Recuperado de <https://www.transaire.net/company.html>

### 1.1.8. Cobertura:

*Ilustración 3. Cobertura*



Contamos con centros de servicios en Colombia y una amplia cobertura, llegando a otros Países como El salvador, Venezuela, Panamá y Perú, con el fin de atender el mantenimiento e instalación de nuestros productos. (Transaire)

Transaire. Cobertura. [Mapa]. Recuperado de <https://www.transaire.net/company.html>

### 1.1.9. Disponibilidad

Ofrecemos el más amplio inventario de repuestos originales, para atender las necesidades de su flota (Transaire)

*Ilustración 4. Disponibilidad*



Transaire. Disponibilidad. [Ilustración]. Recuperado de <https://www.transaire.net/company.html>

### 1.1.10. Asesorías

Brindamos acompañamiento, con el fin de dar solución a sus inquietudes, para lograr la mejor configuración y mantenimiento en su aplicación de transporte. (Transaire)

*Ilustración 5. Asesorías*



Transaire. Asesorías. [Ilustración]. Recuperado de <https://www.transaire.net/company.html>

**1.1.11. Estado actual.** Transaire SAS desde su inicio se ha dedicado a la fabricación, comercialización, mantenimiento e instalación de equipos de aire acondicionado y refrigeración para vehículos de transporte. Una parte de la materia prima y repuestos que se utilizan son importados y la otra son de procedencia nacional; de acuerdo a las importaciones realizadas por Transaire, se realizó la solicitud de trabajar bajo el régimen de transformación y ensamble y deposito habilitado de acuerdo al Artículo 85 del Decreto 1165 de 2019, el cual le fue otorgado y por el que reciben ciertos beneficios como operación de transporte multimodal (OTM) a Zona Franca de Bogotá o directamente en las instalaciones de Transaire

permitiendo que la materia prima se encuentre a disposición para la producción de los productos, sin realizar el pago de arancel sino únicamente al momento de entregar el producto terminado se hace la cancelación de tributos por el valor de las partes utilizadas en el mismo.

Con la posibilidad de convertirse en un OEA se amplían los beneficios contemplados en los Decretos 3568 de 2011, Decreto 1165 de 2019 y artículo 850 y 855 del estatuto tributario que se obtienen no solo en tributación aduanera sino en temas que conciernen a trámites aduaneros como:

“La disminución de inspecciones físicas y documentales, en tramites manuales, para las operaciones de importación y tránsito, actuación directa de importadores como declarantes ante la DIAN en los regímenes de importación, no presentar declaración aduanera anticipada en los casos en que esta sea obligatoria, para el tipo de usuario importador” (DIAN, 2018)

Además de la oportunidad de mejora a nivel interno de la organización en cuanto a implementación de procedimientos documentados.

## **1.2. Objetivos de la pasantía**

Participar como alumno de la opción de trabajo de grado pasantía profesional en convenio de cooperación con la empresa Transaire SAS, dicho convenio tiene como finalidad evaluar la capacidad profesional de la graduanda en lo concerniente a la Formulación e implementación del programa de Operador Económico Autorizado (OEA) para importador. Esto con el fin de optar el título de Profesional en Comercio Internacional otorgado por la Universidad Antonio Nariño.

### **1.2.1. Objetivo general**

Formular un plan de implementación del programa de Operador Económico Autorizado (OEA) para importador en la empresa TRANSAIRE SAS.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Revisar el marco legal que rige en materia de Operador Económico Autorizado para importador y con la cual TRANSAIRE SAS, está sujeta a cumplir.
- Elaborar un diagnóstico del estado actual de la empresa en materia de los requisitos para obtener la autorización de la OEA para importador.
- Analizar los resultados proporcionados por la herramienta de evaluación proporcionada por la DIAN, mediante la matriz DOFA.

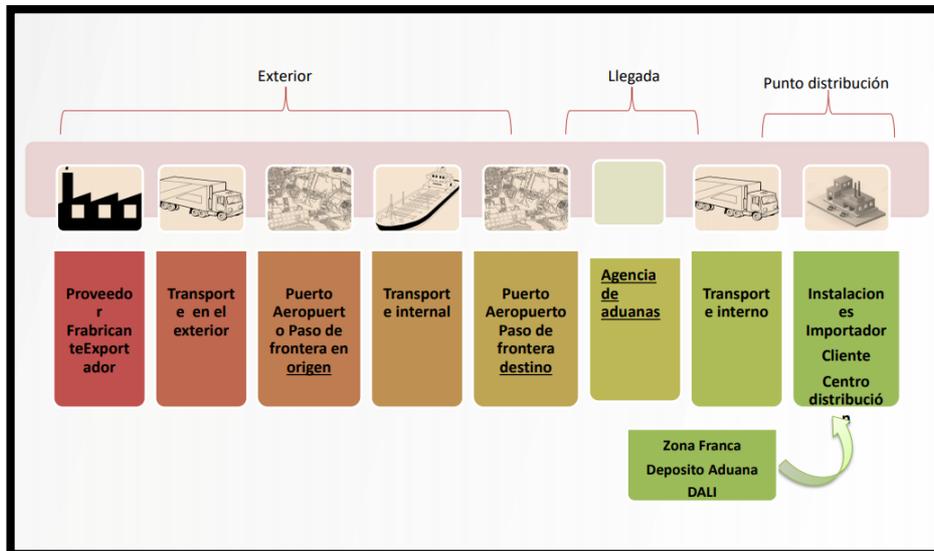
### **1.3. Justificación**

Actualmente en el marco del comercio internacional es importante volverse cada vez más competitivo y confiable, para ello, fundamental cumplir con toda la normatividad legal para la calificación de Operador Económico Autorizado para importador, que exige el cumplimiento de altos estándares de seguridad en la cadena de suministro internacional de las empresas con el fin de obtener beneficios que le faculte ley.

“Estos beneficios se traducen en reducción de tiempos en los trámites aduaneros como la disminución del número de reconocimientos, inspecciones físicas y documentales para las operaciones de importación por parte de la DIAN, actuación directa de importadores como declarantes ante la DIAN en los regímenes de importación, no presentar declaración aduanera anticipada en los casos en que esta sea obligatoria, para el tipo de usuario importador, no constituir garantías para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones aduanera, realizar el pago consolidado de sus impuestos y tributos aduanero por importaciones los cinco primeros días del mes siguiente, lo que alivia el flujo de caja y brinda ventajas operacionales”. (DIAN, 2018)

El reconocimiento de la OEA para importador tendría un impacto a nivel interno de la empresa cualificando su desempeño e incrementando la productividad de las áreas de recursos humanos, compras, mantenimiento e informática. Al generar instrumentos de análisis a los proveedores, reconocimiento de ventajas locativas en términos de seguridad y planteamiento de soluciones para el control de accesos y creación o mejoramiento de planes de contingencia que garanticen el funcionamiento del negocio y de los planes de prevención de riesgos como la fuga de información. (Grupo Bancolombia, 2019)

Ilustración 6 Cadena de suministro de extremo a extremo importación



Dian. Cadena de suministro de extremo a extremo importación. [Ilustración]. Recuperado de [https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Documents/PPT2\\_OEA\\_19062018.pdf](https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Documents/PPT2_OEA_19062018.pdf)

## 2. MARCO CONCEPTUAL

**2.1. Operador Económico Autorizado (OEA):** Se entiende por Operador Económico autorizado, la persona natural o jurídica establecida en Colombia, que siendo parte de la cadena de suministro internacional, realiza actividades reguladas por la legislación aduanera o vigiladas y controladas por la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Dirección General Marítima o la Aeronáutica Civil, que mediante el cumplimiento de las condiciones y los requisitos mínimos establecidos en el decreto 3568 de 2011, garantiza operaciones de comercio exterior seguras y confiables y, por lo tanto, es autorizada como tal por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (DIAN, 2011)

**2.2. Cadena de suministro:** El conjunto de recursos y procesos que comienza con el suministro de materias primas y se extiende a lo largo de la producción, manipulación y entrega al usuario final, incluidos los medios de transporte. (Connect Americas. Comunidad Empresarial de America Latina, 2016)

**2.3. Seguridad en la cadena de suministro:** La resistencia al acto o actos mal intencionados y no autorizados, destinados a causar daño o perjuicio a la cadena de suministro a través de ella. (Connect Americas. Comunidad Empresarial de America Latina, 2016)

## **2.4. Normatividad**

**2.4.1. Decreto 3568 de 2011.** Se establece el Operador Económico Autorizado en Colombia. (Procolombia, 2020)

**2.4.2. Decreto 1894 de 2015.** Se modifica parcialmente y se adiciona el decreto 3568 de 2011. (Procolombia, 2020)

**2.4.3. Resolución 015 de 2016.** Se reglamenta el Operador Económico Autorizado. (Procolombia, 2020)

**2.4.4. Decreto 390 de 2016.** Se establece el OEA como usuario de mayor confianza. (DIAN, 2018)

**2.4.5. Resolución 067 de 2016.** Se establecen los requisitos OEA para importadores (Procolombia, 2020)

**2.4.6. Resolución 072 de 2016.** Se reglamentan tratamientos especiales para los OEA. (DIAN, 2018)

**2.4.7. Decreto 349 de 2018.** Se adicionan beneficios. (DIAN, 2018)

**2.4.8. Resolución 4089 de 2018.** Se establecen los requisitos OEA para agencias de aduanas. (Procolombia, 2020)

## **2.5. Beneficios**

**2.5.1.** El reconocimiento como Operador Económico Autorizado seguro y confiable se entenderá otorgado con el acto administrativo debidamente ejecutoriado que concede la autorización. (DIAN, 2016)

**2.5.2.** La asignación de los oficiales de operaciones definidos en el artículo 2o del Decreto 3568 del 2011, se realizará por cada una de las autoridades de control, en cada una de las sedes seccionales, regionales y departamentales, según sea el caso. (DIAN, 2016)

**2.5.3.** Los beneficios establecidos en los numerales 8.1.6 y 8.1.7 del artículo 8o del Decreto 3568 de 2011 modificado por el artículo 7o del Decreto 1894 de 2015, se implementarán por parte de las autoridades de control, mediante inspecciones documentales, siempre que las condiciones operativas y los sistemas de análisis de riesgos lo permitan. Los trámites que surtan los Operadores Económicos Autorizados tendrán prioridad en su gestión. (DIAN, 2016)

**2.5.4.** La reducción del monto de las Garantías Globales constituidas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas, de que trata el numeral 8.1.10 del artículo 8o del Decreto 3568 de 2011 modificado por el artículo 7o del Decreto 1894 de 2015, será del veinte por ciento (20%) del monto total final que resulte del cálculo para constitución o renovación de las garantías de la calidad que corresponda al tipo de usuario aduanero. (DIAN, 2016)

**2.5.5.** Para la categoría OEA Seguridad y facilitación sanitaria, la inspección en las instalaciones del exportador de que trata el numeral 8.1.11 del artículo 8o del Decreto 3568 de 2011 modificado por el artículo 7o del Decreto 1894 de 2015, y prevista en los numerales 8.2.1 y 8.2.4 del artículo 8o del Decreto 3568 de 2011 modificado por el artículo 7o del Decreto 1894 de 2015, procederá siempre que la inspección física allí enunciada se realice de manera coordinada y simultánea entre las diferentes entidades de control teniendo en cuenta el tipo de mercancía a inspeccionar y las competencias de cada Autoridad de Control. (DIAN, 2016)

**2.6. Requisitos mínimos para solicitar y mantener la autorización como operador económico autorizado para importador. (DIAN, 2016)**

Categoría OEA Seguridad y Facilitación

1. Análisis y administración del riesgo
2. Asociados de negocio
3. Seguridad del contenedor y demás unidades de carga
4. Controles de acceso físico

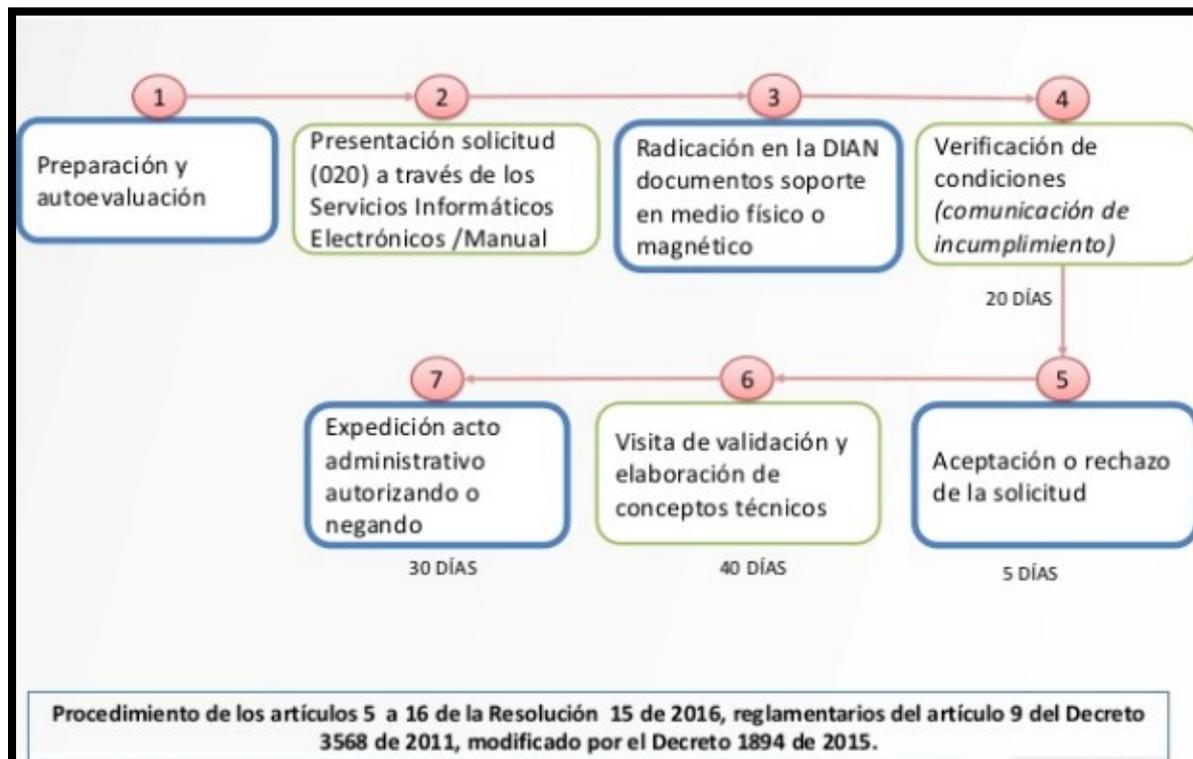
5. Seguridad del personal
6. Seguridad de los procesos
7. Seguridad física
8. Seguridad en tecnología de la información
9. Entrenamiento en seguridad y conciencia de amenazas

*Ilustración 7. Cantidad de requisitos OEA por capítulo y categoría*

CANTIDAD DE REQUISITOS OEA POR CAPÍTULO Y CATEGORÍA				
Capítulo	Exportador	Importador	Agencia de aduana	Validador
Análisis y Administración del Riesgo	12	12	13	DIAN - PONAL
Asociados de negocio	2	3	3	DIAN
Seguridad del Contenedor y demás Unidades de carga	10	7	4	PONAL
Controles de acceso Físico	7	7	8	PONAL
Seguridad del Personal	7	7	7	DIAN
Seguridad de los procesos	13	14	14	DIAN
Seguridad física	9	7	7	PONAL
Seguridad en Tecnología de la Información	6	6	6	DIAN
Entrenamiento en seguridad y conciencia de amenazas	4	4	4	DIAN
<b>CATEGORÍA OEA SEGURIDAD Y FACILITACIÓN</b>	<b>70</b>	<b>67</b>	<b>66</b>	
Seguridad Fitosanitaria y Sanitaria	19	10	0	ICA
Seguridad Sanitaria	11	0	0	INVIMA
<b>CATEGORÍA OEA SEGURIDAD Y FACILITACIÓN SANITARIA</b>	<b>100</b>	<b>77</b>	<b>0</b>	

Procolombia. Programa Operador Económico Autorizado. [Cuadro]. Recuperado de grabación seminario DIAN - PONAL

Ilustración 8. Diagrama de flujo del proceso de trámite de autorización OEA



Slideshare. Taller Operador Económico Autorizado OEA - Jornada 21 de febrero. [Diagrama]. Recuperado de <https://es.slideshare.net/AuraDiaz2/taller-operador-econmico-autorizado-oea-jornada-21-de-febrero>

### 3. ANÁLISIS DOFA

Tabla 1. Factores Internos

<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>Debilidades</b>	
1	No se cuenta con procesos de análisis y evaluación de riesgos en las actividades de logística internacional
2	Falta de manuales y procedimientos que cumplan con el análisis de riesgos en la cadena de suministro internacional
3	Ausencia de documentación de procedimientos implementados en la empresa
4	Falta de metodología en el área de implementación
<b>Fortalezas</b>	
1	Es una de las empresas líderes en producción de aires acondicionados para vehículos de transporte que lleva 28 años en el mercado nacional lo que le garantiza estabilidad y solidez
2	Cuenta con personal calificado para desempeñar las actividades de intercambio de comercio internacional
3	Cuenta con la infraestructura para cumplir con las exigencias el programa OEA

Elaboración propia

Tabla 2. Factores Externos

<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>Oportunidades</b>	
1	Flexibilidad en el cumplimiento de los requisitos solicitados por la DIAN para el programa OEA para importador
2	Asesoría y programas gratuitos de capacitación de OEA que ofrece la DIAN y Procolombia
<b>Amenazas</b>	
1	La modificación fortuita en la legislación de los requisitos solicitados por la DIAN para el programa OEA para importador
2	La falta de interés o colaboración por parte de proveedores para modificar procesos y procedimientos
3	El incremento en precios para la innovación en tecnología y sistemas de seguridad
4	La falta de recursos económicos por parte de proveedores para modificar procesos y procedimientos

Elaboración Propia

## **4. PLAN DE TRABAJO**

### **4.1. Información general**

#### **4.1.1. Denominación del Plan**

Plan de implementación del programa de Operador Económico Autorizado (OEA) en la empresa TRANSAIRE SAS

#### **4.1.2. Objetivo general del plan**

Implementar el programa de Operador Económico Autorizado (OEA) en la empresa TRANSAIRE SAS

#### **4.1.3. Objetivos específicos del plan**

- Garantizar que el área de importaciones cumpla en su totalidad con los requisitos relacionados en los capítulos Análisis y Administración del Riesgo, Asociados de Negocio y Seguridad de los Procesos.
- Ejecutar las condiciones que no se cumplen en el área de compras referentes a los capítulos Análisis y Administración del Riesgo y Asociados de Negocio
- Revisar que el área de recursos humanos cumpla con los requerimientos relacionados en los capítulos Análisis y Administración del Riesgo, Seguridad del Personal y Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenazas.
- Desarrollar los requisitos relacionados en los capítulos Controles de Acceso Físico y Seguridad Física con los que el área de recepción no cumpla en su totalidad.

- Cumplir con las exigencias relacionados en el capítulo Seguridad en Tecnología de la Información que no estén implementados en el área de sistemas.

#### **4.1.4. Justificación del plan**

Hoy en día al hablar de logística internacional es importante tratar sobre agilidad, seguridad y confianza de los procesos y procedimientos que lleven a cabo las empresas que están involucradas, el programa del Operador Económico Autorizado se centra en garantizar la facilitación y aseguramiento del comercio internacional ofreciendo beneficios no solo a nivel externo con la aduana en cuanto a reducción de tiempo y costos, simplificaciones aduaneras, reducción en controles físicos y documentales y prioridad en despachos, sino a nivel interno con la implementación de la planeación de procesos y documentación de procedimientos que mejoren la gestión de la cadena de suministro por medio de actividades desarrolladas con eficiencia y una mejor comunicación entre áreas lo cual se traduce en una mayor previsión y control de aspectos débiles y por mejorar en la seguridad con que trabaja la empresa.

#### **4.1.5. Razón social de la Empresa**

Transaire SAS

#### **4.1.6. Dirección Legal**

Cra 127 # 22G-15

#### 4.1.7. Cronograma de formulación del plan.

Tabla 3. Cronograma de formulación del plan

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos	13/01	01 febrero 27/01	10/02	01 marzo 24/02	09/03	01 abril 23/03	06/04	20/04	01 mayo 04/05	18/05
Formulación del plan de mejora	107 días	lun 03/02/20	sáb 25/04/20											
1. Análisis Preliminar	27 días	lun 03/02/20	lun 24/02/20	Computador, Estudiante										
1.1. Antecedentes y estado actual de la empresa	13 días	lun 03/02/20	mié 12/02/20											
1.2. Objetivos de la pasantía	7 días	mié 12/02/20	mar 18/02/20											
1.3. Justificación	7 días	mar 18/02/20	lun 24/02/20											
Correcciones	6 días	lun 24/02/20	vie 28/02/20	Computador, Dr. Trabajo de grado										
2. Marco conceptual	23 días	vie 28/02/20	mar 17/03/20	Estudiante										
2.1. Normatividad	8 días	vie 28/02/20	jue 05/03/20											
2.2. Beneficios	7 días	jue 05/03/20	mar 10/03/20											
2.3. Requisitos para la certificación	8 días	mié 11/03/20	mar 17/03/20											
3. Analisis DOFA	7 días	mar 17/03/20	sáb 21/03/20	Computador, Lista de chequeo [6 Hojas tamaño carta], Resp. área Compras, Resp. área importaciones, Resp. área Recepcion, Resp. área RRHH, Resp. área Sistemas, Estudiante										
3.1. Establecer matriz DOFA	7 días	mar 17/03/20	sáb 21/03/20											
Correcciones	6 días	lun 23/03/20	jue 26/03/20	Dr. Trabajo de grado, Computador										
4. Plan de Trabajo	34 días	vie 27/03/20	mié 22/04/20	Estudiante, Computador										
4.1. Información General	10 días	vie 27/03/20	vie 03/04/20											
4.2. Diagnostico	4 días	vie 03/04/20	mar 07/04/20											
4.3. Estrategias	4 días	mar 07/04/20	vie 10/04/20											
4.4. Implementación del Plan	10 días	vie 27/03/20	vie 03/04/20											
5. Resultados conclusiones y recomendaciones	4 días	vie 03/04/20	mar 07/04/20											

Elaboración propia

## 4.2. Diagnóstico

De acuerdo a la información obtenida mediante una lista de chequeo de cumplimiento (ver en anexos) practicada a las áreas involucradas de Transaire SAS en el proceso de certificación, y la herramienta de autoevaluación proporcionada por la DIAN (ver Tabla 3), se puede observar que de los nueve capítulos que corresponden a la categoría OEA de seguridad y facilitación, Transaire SAS cumple con 21 requisitos que corresponden al 31% del total de los 67 requisitos que se exigen en los capítulos, dejando sin cumplimiento un total de 46 requisitos de los cuales 24 no cumple y 22 se encuentran en proceso.

Tabla 4. Autoevaluación de Cumplimiento de Condiciones Previas y Requisitos Mínimos OEA Importador

Categoría OEA						
OEA Seguridad y Facilitación						
Ítem	* Nombre de la Autoridad					
1	U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales					
2	Policía Nacional					
3						
Resumen de la Autoevaluación						
Cod.	Capítulo	Total	Si cumple	No cumple	En proceso	% cumplimiento
1	Análisis y Administración del Riesgo	12	2	8	2	17%
2	Asociados de Negocio	3	0	2	1	0%
3	Seguridad del Contenedor y demás Unidades de Carga	7	1	0	6	14%
4	Controles de Acceso Físico	7	0	6	1	0%
5	Seguridad del Personal	7	3	2	2	43%
6	Seguridad de los Procesos	14	4	3	7	29%
7	Seguridad Física	7	6	0	1	86%
8	Seguridad en Tecnología de la Información	6	4	2	0	67%
9	Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenazas	4	1	1	2	25%
10						
<b>Totales</b>		<b>67</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>31%</b>

DIAN. Herramienta de ayuda para la Autoevaluación OEA Importador [Tabla]. Recuperado de <https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Paginas/autoevaluaci%C3%B3n.aspx>

En la tabla 4 se puede observar los requisitos en estado No cumple y En proceso distribuido de acuerdo con el área responsable de Transaire SAS. En la Grafica 1 indica que el área con mayor cantidad de requisitos por cumplir es el área de importaciones con 14 que no se cumplen y 15 en

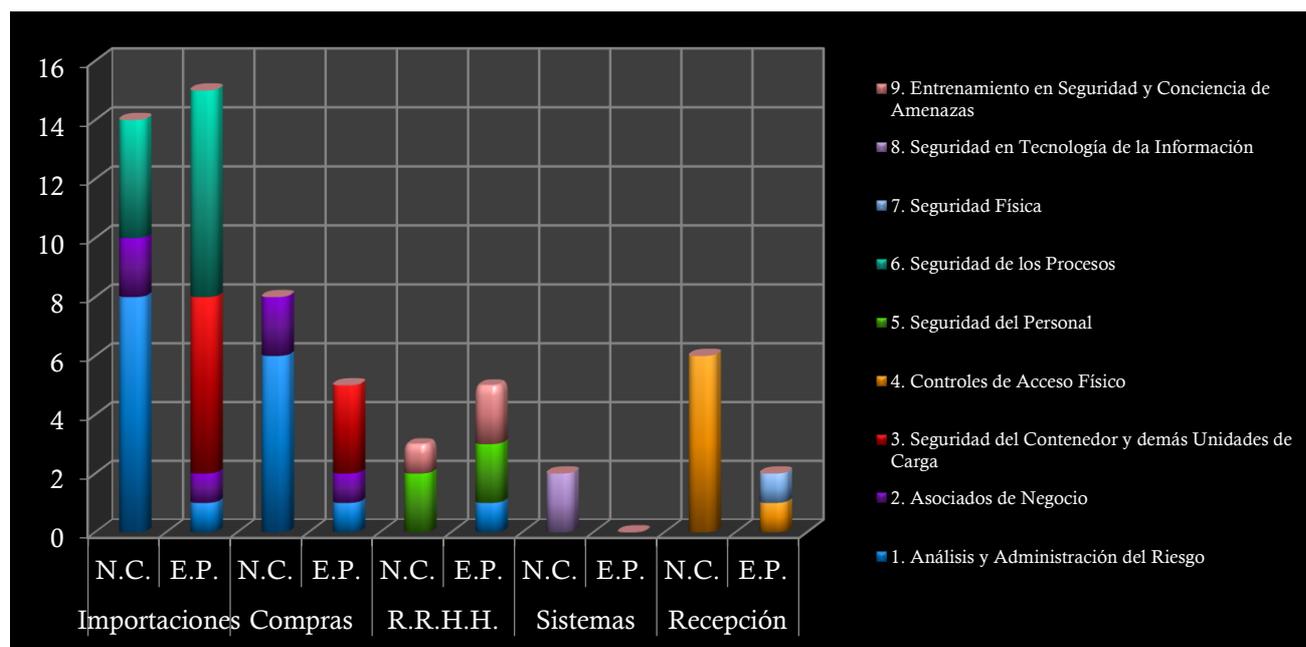
proceso, seguido del área de compras, Recursos humanos, recepción y sistemas.

Tabla 5. Requisitos en estado No cumple y En proceso distribuido de acuerdo con el área de responsable de Transaire SAS

REQUISITOS OEA / ÁREA DE LA EMPRESA	Importaciones		Compras		Recursos Humanos		Sistemas		Recepción		Total, requisitos	
	N.C.	E.P.	N.C.	E.P.	N.C.	E.P.	N.C.	E.P.	N.C.	E.P.	N.C.	E.P.
1. Análisis y Administración del Riesgo	8	1	6	1	0	1	0	0	0	0	14	3
2. Asociados de Negocio	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	4	2
3. Seguridad del Contenedor y demás Unidades de Carga	0	6	0	3	0	0	0	0	0	0	0	9
4. Controles de Acceso Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	6	1
5. Seguridad del Personal	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	2
6. Seguridad de los Procesos	4	7	0	0	0	0	0	0	0	0	4	7
7. Seguridad Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
8. Seguridad en Tecnología de la Información	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0
9. Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenazas	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	1	2
<b>Total, requisitos</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>33</b>	<b>27</b>

Elaboración propia

Gráfica 1. Requisitos en estado No cumple y En proceso distribuido de acuerdo con el área de responsable de Transaire SAS



Elaboración propia

#### 4.2.1. Análisis DOFA

Tabla 6. Factores Internos

<b>FACTORES INTERNOS</b>	
<b>Debilidades</b>	
1	No se cuenta con procedimientos y procesos de análisis y evaluación de riesgos en la seguridad de las actividades de logística internacional
2	Falta de manuales y procedimientos que cumplan con el análisis de riesgos en la cadena de suministro internacional
3	Ausencia de documentación de procedimientos implementados en la empresa
4	Falta de metodología en el área de implementación
<b>Fortalezas</b>	
1	Transaire SAS es una de las empresas líderes en producción de aires acondicionados para vehículos con 28 años en el mercado nacional lo que le garantiza estabilidad y solidez
2	Cuenta con personal calificado para desempeñar las actividades de intercambio de comercio internacional
3	Cuenta con la infraestructura para cumplir con las exigencias el programa OEA

Elaboración propia

Tabla 7. Factores Externos

<b>FACTORES EXTERNOS</b>	
<b>Oportunidades</b>	
1	Flexibilidad en el cumplimiento de los requisitos solicitados por la DIAN para el programa OEA para importador
2	Asesoría y programas gratuitos de capacitación de OEA que ofrece la DIAN y Procolombia
<b>Amenazas</b>	
1	La modificación fortuita en la legislación de los requisitos solicitados por la DIAN para el programa OEA para importador
2	La falta de interés o colaboración por parte de proveedores para modificar procesos y procedimientos
3	El incremento en precios para la innovación en tecnología y sistemas de seguridad
4	La falta de recursos económicos por parte de proveedores para modificar procesos y procedimientos

Elaboración Propia

### **4.3. Estrategias**

#### **4.3.1. Debilidades Oportunidades (DO)**

- Programar capacitaciones sobre procedimientos de seguridad que sugieren entidades como la DIAN y Procolombia, dirigidas a los responsables de las áreas involucradas con el fin de fortalecer y mejorar las metodologías en el análisis y creación de procesos implementados actualmente en Transaire SAS.
- Resolver inquietudes sobre los procedimientos de seguridad a implementar y cualquier otra relacionado con el programa OEA por medio de las asesorías gratuitas que ofrecen entidades como la DIAN y Procolombia.

#### **4.3.2. Debilidades Amenazas (DA)**

- Trabajar de la mano con proveedores con el fin de coordinar la planeación, implementación, verificación y control de procesos mas seguros tanto en sus instalaciones como en las internas para mejorar y fortalecer las relaciones comerciales
- Mediante la creación de opciones de implementación de sistemas de seguridad teniendo en cuenta la capacidad económica con el que se cuenta en el momento, poder hacer un manejo eficiente de los recursos.

#### **4.3.3. Fortalezas oportunidades (FO)**

- Desarrollar el plan de mejora en conjunto con los responsables de cada área empleando el conocimiento y pericio que cada uno tiene en su campo de tal manera que se ajuste a la funcionalidad tanto del programa OEA como la del área a tratar.
- Por medio de asesoría especializada en seguridad física, adaptar las instalaciones y controles de acceso de manera que se cumplen con los requerimientos.

#### **4.3.4. Fortalezas amenazas (FA)**

- Con el fin de mantener las relaciones comerciales, disponer acuerdos en donde se establezcan los requerimientos y el plazo para cumplir con los mismos de acuerdo con un análisis llevado a cabo con anterioridad por ambas partes.
- Adaptar y contemplar en el plan de acción posibles modificaciones en caso de que se presente alguna modificación en la solicitud de las entidades encargadas del programa OEA.

## 4.4. Implementación del Plan

### 4.4.1. Cronograma de implementación del plan.

Tabla 8. Cronograma de implementación del plan. Fase preliminar

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
➤ <b>Implementación del plan de mejora</b>	<b>526 días</b>	<b>lun 01/02/21</b>	<b>jue 17/11/22</b>	
➤ <b>FASE PRELIMINAR</b>	<b>18 días</b>	<b>lun 01/02/21</b>	<b>lun 22/02/21</b>	<b>Resp de OEA, Resp Importaciones, Resp Recepción, Resp RRHH, Resp Sistemas, Resp Compras, Gte General</b>
➤ <b>1. Actividades preliminares</b>	<b>5 días</b>	<b>lun 01/02/21</b>	<b>vie 05/02/21</b>	
1.1. Selección del responsable y equipo de trabajo	2 días	lun 01/02/21	mar 02/02/21	Gte General
➤ <b>1.2. Identificación del impacto del programa en la empresa</b>	<b>1 día</b>	<b>mié 03/02/21</b>	<b>mié 03/02/21</b>	<b>Material de evaluación de capacitación, Sala de juntas, Resp Compras, Resp Importaciones, Resp Recepción, Resp RRHH, Resp Sistemas</b>
1.2.1. Explicación a todos los departamentos sobre el impacto del programa OEA a la empresa y su rol en el mismo	1 día	mié 03/02/21	mié 03/02/21	
➤ <b>1.3. Contacto con el equipo OEA de la aduana</b>	<b>1 día</b>	<b>mié 03/02/21</b>	<b>jue 04/02/21</b>	<b>Telefono</b>
1.3.1. Informar sobre el inicio del proceso de certificación como OEA importador	1 día	mié 03/02/21	jue 04/02/21	
1.4. Identificación de los actores en la cadena de suministro	1 día	jue 04/02/21	vie 05/02/21	Resp de OEA
➤ <b>2. Crear una política de gestión de la seguridad basada en la evaluación del riesgo de la cadena de suministro</b>	<b>13 días</b>	<b>vie 05/02/21</b>	<b>lun 22/02/21</b>	
2.1. Establecer objetivos	13 días	vie 05/02/21	lun 22/02/21	Resp de OEA, Resp Importaciones
2.2. Establecer metas	2 días	vie 05/02/21	mar 09/02/21	Resp de OEA, Resp Importaciones
➤ <b>2.3. Establecer programas de gestión de la seguridad</b>	<b>8 días</b>	<b>mar 09/02/21</b>	<b>jue 18/02/21</b>	<b>Resp de OEA, Resp Importaciones, Resp Compras, Resp Recepción, Resp RRHH, Resp Sistemas, Documento word</b>
2.3.1. Los Socios comerciales (FASE I)	1 día	mar 09/02/21	mié 10/02/21	
2.3.2. Seguridad en el transporte de Contenedores (FASE I)	1 día	mié 10/02/21	mié 10/02/21	
2.3.3. Embarques de las mercancías (transporte, manipulación y almacenaje) (FASE I)	1 día	jue 11/02/21	jue 11/02/21	
2.3.4. Seguridad en el Personal (FASE II)	1 día	jue 11/02/21	vie 12/02/21	
2.3.5. Formación en seguridad (FASE II)	1 día	vie 12/02/21	lun 15/02/21	
2.3.6. Accesos a las instalaciones de empleados y visitantes (FASE III)	1 día	lun 15/02/21	mar 16/02/21	
2.3.7. Seguridad física de las instalaciones (FASE III)	1 día	mar 16/02/21	mié 17/02/21	
2.3.8. Seguridad en la Información tecnológica (FASE III)	1 día	mié 17/02/21	jue 18/02/21	
2.4. Revisión y aprobación de política	2 días	jue 18/02/21	vie 19/02/21	Gte General
2.5. Difundir la política a la empresa	1 día	vie 19/02/21	lun 22/02/21	Resp de OEA, Resp Compras, Resp Importaciones, Resp Recepción, Resp RRHH, Resp Sistemas Sala de juntas Gte General Publicación institucional Folleto digital

Elaboración propia

Tabla 9. Cronograma de implementación del plan. Fase I parte 1

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
▲ FASE I	222 días	lun 22/02/21	vie 26/11/21	Resp de OEA, Resp Importaciones, Resp Compras, Gte General
▲ 3. Evaluacion de riesgo socios comerciales	105 días	lun 22/02/21	sáb 03/07/21	
▲ 3.1. Establecer el nivel de riesgo de los asociados de negocios directos e indirectos	38 días	lun 22/02/21	sáb 10/04/21	Matriz de riesgo, Mapeo flujo de mercancías, Documento word, Resp de OEA, Cronogramas de Sistema de manejo de proyectos, Tabla de evaluación por criterio
3.1.1. Diseñar el flujo de la mercancía identificando a cada uno de los socios comerciales que intervienen	20 días	lun 22/02/21	mié 17/03/21	
3.1.2. Analisis de amenazas	4 días	mié 17/03/21	mar 23/03/21	
▲ 3.1.3. Clasificar el riesgo en tres niveles o grados (alto, medio, bajo)	3 días	mar 23/03/21	vie 26/03/21	
Establecer criterios objetivos	3 días	mar 23/03/21	vie 26/03/21	
▷ 3.1.4. Analisis de vulnerabilidad	3 días	vie 26/03/21	mar 30/03/21	
3.1.5. Elaborar un plan de acción y de respuesta a las contingencias que puedan presentarse	5 días	mar 30/03/21	mié 07/04/21	
3.1.6. Documentar el análisis de los riesgos	2 días	mié 07/04/21	vie 09/04/21	
3.1.7. Establecer fechas de actualización (mínimo 1 vez)	1 día	vie 09/04/21	sáb 10/04/21	
▲ 3.2. Establecer los requisitos mínimos para los asociados de negocios directos e indirectos	41 días	lun 22/02/21	mié 14/04/21	Cronogramas de Sistema de manejo de proyectos, Documento word, Mapeo flujo de mercancías, Matriz de riesgo, Resp Importaciones, Resp Compras, Re
3.2.1. Diseñar el flujo de la mercancía identificando a cada uno de los socios comerciales que intervienen	20 días	lun 22/02/21	mié 17/03/21	
3.2.2. Analisis de amenazas	5 días	mié 17/03/21	mié 24/03/21	
▷ 3.2.3. Clasificar el riesgo en tres niveles o grados (alto, medio, bajo)	3 días	mié 24/03/21	sáb 27/03/21	
▷ 3.2.4. Analisis de vulnerabilidad	3 días	sáb 27/03/21	mié 31/03/21	
▷ 3.2.5. Preparar un plan de acción	5 días	mié 31/03/21	jue 08/04/21	
3.2.6. Documentar el análisis de los riesgos	2 días	jue 08/04/21	sáb 10/04/21	
3.2.7. Comunicar a la administración aduanera las debilidades que representen un riesgo	2 días	sáb 10/04/21	mar 13/04/21	
4.1.1. Establecer fechas de actualización (mínimo 1 vez)	1 día	mar 13/04/21	mié 14/04/21	
▲ 3.3. Exigir plan de contingencia de su actividad a los asociados de negocios	30 días	mié 14/04/21	vie 21/05/21	Formato de lista de chequeo de requisitos mínimos
▷ 3.3.1. Establecer los requisitos mínimos para los socios comerciales directos e indirectos por medio de un documento	30 días	mié 14/04/21	vie 21/05/21	

Elaboración propia

Tabla 10. Cronograma de implementación del plan. Fase I parte 2

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
<b>3.4. Establecer procedimientos para la selección, evaluación y conocimiento de asociados de negocio</b>	<b>34 días</b>	<b>vie 21/05/21</b>	<b>sáb 03/07/21</b>	<b>Formato de evaluación, Formato de selección, criterio de calificación</b>
3.4.1. Establecer criterios de selección	5 días	vie 21/05/21	jue 27/05/21	
3.4.2. Listar proveedores precalificados	5 días	jue 27/05/21	mié 02/06/21	
3.4.3. Selección de proveedores de acuerdo a criterios	5 días	mié 02/06/21	mié 09/06/21	
3.4.4. Establecer criterios de evaluación	5 días	jue 10/06/21	jue 17/06/21	
3.4.5. Verificación de cumplimiento	7 días	jue 17/06/21	vie 25/06/21	
3.4.6. Establecer criterios de reevaluación	5 días	vie 25/06/21	jue 01/07/21	
3.4.7. Documentar proceso	2 días	jue 01/07/21	sáb 03/07/21	
<b>4. Garantizar la seguridad del contenedor y demás unidades de carga</b>	<b>71 días</b>	<b>sáb 03/07/21</b>	<b>mié 29/09/21</b>	
<b>4.1. Elaborar y mantener actualizado un manual para la seguridad de las unidades de carga</b>	<b>17 días</b>	<b>sáb 03/07/21</b>	<b>lun 26/07/21</b>	<b>Diagrama de procedimiento, Manual de procedimiento, Tabla de historial de revisiones, Resp de OEA, Resp Importaciones</b>
4.1.1. Establecer objetivos del manual	2 días	sáb 03/07/21	mié 07/07/21	
4.1.2. Delimitar el área o campo de aplicación del manual	2 días	mié 07/07/21	vie 09/07/21	
4.1.3. Identificar la política con la cual se fundamenta	1 día	vie 09/07/21	sáb 10/07/21	
4.1.4. Diseñar diagrama del procedimiento	3 días	sáb 10/07/21	mié 14/07/21	
<b>4.1.5. Descripción del procedimiento</b>	<b>7 días</b>	<b>mié 14/07/21</b>	<b>vie 23/07/21</b>	
4.1.6. Historial de revisiones	2 días	vie 23/07/21	lun 26/07/21	
<b>4.2. Especificar los requisitos de seguridad para las unidades de carga que el proveedor debe cumplir</b>	<b>52 días</b>	<b>lun 26/07/21</b>	<b>lun 27/09/21</b>	<b>Lista de chequeo de requisitos mínimos para proveedores, Cronogramas de Sistema de manejo de proyectos</b>
4.2.1. Elaborar documento en el que se determine los detalles sobre los requisitos mínimos a cumplir (Norma ISO 17712)	15 días	lun 26/07/21	vie 13/08/21	Resp de OEA, Resp Importaciones
4.2.2. Entregar lista elaborada con el fin de que el proveedor realice el diagnóstico del estado actual	7 días	vie 13/08/21	lun 23/08/21	Resp de OEA, Proveedor
4.2.3. Plazo de cumplimiento	30 días	lun 23/08/21	lun 27/09/21	Proveedor
<b>4.2.4. Verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos anteriormente</b>	<b>30 días</b>	<b>lun 23/08/21</b>	<b>lun 27/09/21</b>	<b>Proveedor, Resp de OEA, Resp Importaciones</b>
4.3. Suscribir con el proveedor la lista de chequeo elaborada	2 días	mar 28/09/21	mié 29/09/21	Gte General, Proveedor, Resp de OEA, Resp Importaciones

Elaboración propia

Tabla 11. Cronograma de implementación del plan. Fase I parte 3

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
<b>4 5. Establecer protocolo para resolver eventos inesperados en el transporte de carga</b>	<b>14 días</b>	<b>mié 29/09/21</b>	<b>vie 15/10/21</b>	<b>Manual/Cuadro de control, Manual de procedimiento, Tabla de historial de revisiones</b>
5.1. Definir situaciones criticas	3 días	mié 29/09/21	lun 04/10/21	
5.2. Establecer tiempos de recuperacion	3 días	lun 04/10/21	mié 06/10/21	
<b>4 5.2. Determinar acciones de respuesta</b>	<b>4 días</b>	<b>mié 06/10/21</b>	<b>mar 12/10/21</b>	
<b>4 5.2.1. definir indicadores de inicio del plan</b>	<b>4 días</b>	<b>mié 06/10/21</b>	<b>mar 12/10/21</b>	
Definir secuencia de acciones que hay que llevar acabo en el orden preciso	4 días	mié 06/10/21	mar 12/10/21	
<b>4 5.2.2. Definir indicadores de normalizacion de situacion</b>	<b>3 días</b>	<b>mié 06/10/21</b>	<b>lun 11/10/21</b>	
Determinacion de los registros y documentacion necesaria para dejar constancia por escrito de las acciones que se han llevado acabo	3 días	mié 06/10/21	lun 11/10/21	
5.3. Mantenimiento del plan	3 días	mar 12/10/21	jue 14/10/21	
5.5. Establecer revision periodica	1 día	jue 14/10/21	vie 15/10/21	
<b>4 6. Elaborar un manual de procedimiento a seguir sobre el manejo de la carga en las instalaciones de la empresa</b>	<b>17 días</b>	<b>vie 15/10/21</b>	<b>lun 08/11/21</b>	<b>Diagrama de procedimiento, Manual de procedimiento, Tabla de historial de revisiones</b>
6.1. Establecer objetivos del manual	2 días	vie 15/10/21	mié 20/10/21	
6.2. Delimitar el area o campo de aplicación del manual	2 días	mié 20/10/21	vie 22/10/21	
6.3. Identificar la politica con la cual se fundamenta	1 día	vie 22/10/21	vie 22/10/21	
6.4. Diseñar diagrama del procedimiento	3 días	sáb 23/10/21	mié 27/10/21	
<b>4 6.5. Descripción del procedimiento</b>	<b>7 días</b>	<b>mié 27/10/21</b>	<b>vie 05/11/21</b>	
Secuencia de etapas	3 días	mié 27/10/21	sáb 30/10/21	
Descripción	3 días	sáb 30/10/21	jue 04/11/21	
Responsable	1 día	jue 04/11/21	vie 05/11/21	
6.6. Historial de revisiones	2 días	vie 05/11/21	lun 08/11/21	
<b>4 7. Revisar las herramientas implementadas para garantizar la trazabilidad del llenado de la carga y vehiculo que la transporta</b>	<b>15 días</b>	<b>lun 08/11/21</b>	<b>vie 26/11/21</b>	<b>Formato para determinar el impacto y probabilidad, Hoja de ruta con acciones a seguir, Documentos de la carga</b>
7.1. Analizar la efectividad de dichas herramientas	15 días	lun 08/11/21	vie 26/11/21	
7.2. Retroalimentar el analisis efectuado con el fin de definir la vulnerabilidad	3 días	lun 08/11/21	jue 11/11/21	
7.3. Realizar un plan de accion que corrija los puntos por mejorar	5 días	lun 08/11/21	sáb 13/11/21	
7.4. Documentar el procedimiento de supervision de transporte	2 días	lun 08/11/21	mié 10/11/21	

Elaboración propia

Tabla 12. Cronograma de implementación del plan. Fase II parte 1

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
<b>FASE II</b>	<b>109 días</b>	<b>vie 26/11/21</b>	<b>sáb 09/04/22</b>	<b>Resp de OEA, Resp RRHH, Gte General, Resp Importaciones</b>
<b>8. Determinar los cargos criticos en la seguridad de la cadena de suministro</b>	<b>33 días</b>	<b>vie 26/11/21</b>	<b>vie 07/01/22</b>	<b>critero de calificacion, Manual/Cuadro de control, Lista de criterios de analisis</b>
<b>8.1. Definir criterios de analisis</b>	<b>15 días</b>	<b>vie 26/11/21</b>	<b>mié 15/12/21</b>	
8.1.1. Relacion con etapas del proceso	2 días	vie 26/11/21	lun 29/11/21	
8.1.2. Relacion con areas criticas sensibles de la compañía	2 días	lun 29/11/21	mié 01/12/21	
8.1.3. Nivel de autoridad en el esquema de seguridad	1 día	mié 01/12/21	jue 02/12/21	
8.1.4. Toma de decisiones afectan la seguridad	2 días	jue 02/12/21	sáb 04/12/21	
8.1.5. Manejo de informacion que afectan la seguridad	2 días	sáb 04/12/21	mar 07/12/21	
8.1.6. Omision de decisiones que afectan la seguridad	2 días	mar 07/12/21	vie 10/12/21	
8.1.7. Relacion directa con la carga	2 días	vie 10/12/21	lun 13/12/21	
8.1.8. Autonomia de contratacion	2 días	lun 13/12/21	mié 15/12/21	
<b>8.2. Definir criticidad</b>	<b>16 días</b>	<b>mar 14/12/21</b>	<b>mar 04/01/22</b>	
8.2.1. Considerar bajo variables de probabilidad	8 días	mar 14/12/21	jue 23/12/21	
8.2.2. Medicion del critero bajo analisis de impacto	8 días	jue 23/12/21	mar 04/01/22	
8.3. Metodos de control de los cargos criticos	3 días	mar 04/01/22	vie 07/01/22	
<b>9. Realizar un analisis integral de los perfiles de cargos criticos</b>	<b>45 días</b>	<b>vie 26/11/21</b>	<b>sáb 22/01/22</b>	<b>Base de datos del personal</b>
9.1. Informacion personal y familiar	10 días	vie 26/11/21	jue 09/12/21	
9.2. historia laboral	10 días	jue 09/12/21	mar 21/12/21	
9.3. revision de antecedentes	10 días	vie 26/11/21	jue 09/12/21	
9.4. Archivo fotografico	5 días	jue 09/12/21	mié 15/12/21	
9.5. registro de huella y firma	10 días	mié 15/12/21	mar 28/12/21	
9.6. visita domiciliaria	20 días	mar 28/12/21	sáb 22/01/22	
<b>10. Establecer disposiciones de seguridad para el suministro y manejo de las uniformes y dotacion</b>	<b>7 días</b>	<b>sáb 22/01/22</b>	<b>lun 31/01/22</b>	<b>Manual/Cuadro de control</b>
10.1. Control de entrega, devolucion, o cambio de los mismos	7 días	sáb 22/01/22	lun 31/01/22	

Elaboración propia

Tabla 13. Cronograma de implementación del plan. Fase II parte 2

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
<b>11. Concienciación de amenazas</b>	12 días	lun 31/01/22	lun 14/02/22	Matriz de riesgo, Publicación institucional, Folleto digital, Material informativo (fisi
11.1. Establecer posibles amenazas y riesgos a los que esta expuesto el visitante	5 días	lun 31/01/22	sáb 05/02/22	
11.2. Establecer medidas de seguridad a tener en cuenta en el momento de ingresar a las instalaciones de la empresa	5 días	sáb 05/02/22	vie 11/02/22	
11.3. Establecer medidas para prevenir, reconocer y actuar frente a una situación delictiva	5 días	sáb 05/02/22	vie 11/02/22	
11.4. Elaborar un folleto que contenga la anterior información para conocimiento de los visitantes	2 días	vie 11/02/22	lun 14/02/22	
<b>12. Entrenamiento en seguridad</b>	45 días	lun 14/02/22	sáb 09/04/22	Material para capacitación, Material de evaluación de capacitación, Material inform
<b>12.1. Programar capacitaciones para el personal de las áreas críticas sobre información inherente a las mismas y al proceso</b>	15 días	lun 14/02/22	jue 03/03/22	
12.1.1. Envío, recibo, manejo y almacenamiento de carga, sellos,	15 días	lun 14/02/22	jue 03/03/22	
12.1.2. Manejo del correo	15 días	lun 14/02/22	jue 03/03/22	
12.2. Programar capacitación para toda la empresa sobre prevención en lavado de activos, financiación al terrorismo, contrabando y demás actividades ilícitas	15 días	jue 03/03/22	mié 23/03/22	
12.4. Programar capacitación para manejo de situaciones de pánico de acuerdo al área	15 días	lun 14/02/22	jue 03/03/22	
12.3. Documentar todas las capacitaciones utilizando las debidas herramientas	45 días	lun 14/02/22	sáb 09/04/22	

Elaboración propia

Tabla 14. Cronograma de implementación del plan. Fase III parte 1

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
<b>FASE III</b>	<b>177 días</b>	<b>sáb 09/04/22</b>	<b>jue 17/11/22</b>	<b>Resp de OEA, Resp Importaciones, Resp Sistemas, Resp Recepción, Gte General</b>
<b>13. Establecer áreas consideradas como críticas</b>	<b>133 días</b>	<b>sáb 09/04/22</b>	<b>vie 23/09/22</b>	<b>Formato para determinar el impacto y probabilidad, Manual/Cuadro de control, Hoja</b>
13.1. Definir los criterios del impacto de la materialización de un riesgo	15 días	sáb 09/04/22	vie 29/04/22	
<b>13.2. Identificar las áreas físicas de acuerdo a los criterios definidos</b>	<b>10 días</b>	<b>vie 29/04/22</b>	<b>mié 11/05/22</b>	
13.2.1. Personas de alta protección, información confidencial, materias primas, producto terminado, lugares asignados para procesos de aduana, sellos de seguridad, almacenamiento de la carga, estacionamiento de unidades de carga	10 días	vie 29/04/22	mié 11/05/22	
<b>13.3. Establecer los controles de seguridad de las áreas críticas (nivel interno)</b>	<b>23 días</b>	<b>mié 11/05/22</b>	<b>mié 08/06/22</b>	
13.3.1. Dichos controles deben ser consistentes de acuerdo con los criterios identificados	23 días	mié 11/05/22	mié 08/06/22	
<b>13.4. Establecer controles de seguridad en los entornos de las áreas críticas (Nivel externo)</b>	<b>6 días</b>	<b>mié 08/06/22</b>	<b>mié 15/06/22</b>	
13.4.1. Validar las barreras perimetrales del área considerada como crítica	4 días	mié 08/06/22	mar 14/06/22	
13.4.2. Verificar los sistemas de apoyo electrónico para el control y detección de intrusiones al área crítica	6 días	mié 08/06/22	mié 15/06/22	
<b>13.5. Evaluar los accesos del área considerada como crítica</b>	<b>24 días</b>	<b>jue 16/06/22</b>	<b>lun 18/07/22</b>	
13.5.1. Estructura que permita el ingreso o salida sin ser detectado	7 días	jue 16/06/22	vie 24/06/22	
13.5.2. Autorización de ingreso y salida (personal y vehículos)	10 días	sáb 25/06/22	sáb 09/07/22	
13.5.3. Correcta señalización de las áreas	7 días	sáb 09/07/22	lun 18/07/22	
13.6. Validar y verificar los controles diseñados e implementados para disminuir la probabilidad de la materialización especialmente de una intrusión no autorizada	15 días	lun 18/07/22	vie 05/08/22	
13.7. Crear plan de respuesta ante una intrusión no autorizada o un evento que afecte la seguridad del área crítica	15 días	vie 05/08/22	mié 24/08/22	

Elaboración propia

Tabla 15. Cronograma de implementación del plan. Fase III parte 2

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
13.7. Crear plan de respuesta ante una intrusión no autorizada o un evento que afecte la seguridad del area critica	15 días	vie 05/08/22	mié 24/08/22	
13.8. Validar la concientizacion en el caso de presentarse personal en el area critica. (formacion, entnamiento para garantizar el cumplimiento de las normas)	10 días	mié 24/08/22	mar 06/09/22	
13.9. capacitacion del personal de seguridad	15 días	mar 06/09/22	vie 23/09/22	
<b>14. Diseñar un plan de continuidad</b>	<b>44 días</b>	<b>vie 23/09/22</b>	<b>jue 17/11/22</b>	<b>Manual de procedimiento, Manual/Cuadro de control, Tabla de historial de revision</b>
14.1. Definir situaciones criticas	7 días	vie 23/09/22	sáb 01/10/22	
14.2. Creacion del comité de emergencia	7 días	sáb 01/10/22	lun 10/10/22	
▶ 14.3. Características de los tiempos de recuperacion	10 días	lun 10/10/22	sáb 22/10/22	
▶ 14.4. Determinar acciones de respuesta	10 días	sáb 22/10/22	jue 03/11/22	
14.5. Mantenimiento del plan	5 días	jue 03/11/22	jue 10/11/22	
14.6. Establecer revision periodica	5 días	jue 10/11/22	jue 17/11/22	
15. Evaluar sistema de asignacion de cuentas individuales para corregir algun proceso que no este funcionando de la manera adecuada	5 días	sáb 09/04/22	lun 18/04/22	Formato de evaluacion
<b>16. Definir un lugar como centro de computo y comunicaciones</b>	<b>15 días</b>	<b>sáb 09/04/22</b>	<b>vie 29/04/22</b>	<b>Formato de ingreso, Formato de salida, Manual/Cuadro de control</b>
16.1. Implementar las medidas de seguridad necesaria	15 días	sáb 09/04/22	vie 29/04/22	
16.2. Definir el personal autorizado para ingresar al area	2 días	sáb 09/04/22	mar 12/04/22	
16.3. Documentar el proceso	2 días	sáb 09/04/22	mar 12/04/22	

Elaboración propia

## **CONCLUSIONES**

- Frente a la información recaudada, se puede inferir que Transaire SAS no cumple en su totalidad con las practicas necesarias para acceder a la certificación como Operador Económico Autorizado para importador la cuales consisten en realizar un análisis de riesgo de las actividades relacionadas con la cadena de suministro y logística internacional.
- En última instancia, optar por la certificación como Operador Económico Autorizado para importador representa no solo beneficios para la seguridad y facilitación del comercio internacional, sino que también conduce a implementar mejores prácticas en la gestión interna de los proceso y procedimientos logísticos de una compañía.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda que una vez se decida adelantar el proceso para la certificación, se informe a toda la comunidad de la empresa con el fin de que se tenga conocimiento del proceso que se va a llevar a cabo, el rol que cada uno va a cumplir y el impacto que este conlleva en la misma, con el fin de lograr una colaboración y trabajo conjunto que permita obtener los resultados deseados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Connect Americas. Comunidad Empresarial de America Latina. (5 de 9 de 2016). *Operador economico autorizado*. Obtenido de Connect Americas. Comunidad Empresarial de America Latina:  
<https://academy.connectamericas.com/mod/page/view.php?id=264>
- DIAN. (27 de Septiembre de 2011). *DECRETO 3568 DE 2011*. Obtenido de  
<https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/marconormativo/Decreto%20No%20003568%20del%2027%20de%20septiembre%20de%202011.pdf>
- DIAN. (17 de Febrero de 2016). *RESOLUCION 15 DE 2016*. Obtenido de  
<https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/marconormativo/Resoluci%C3%B3n%20No%20000015%20del%2017%20de%20febrero%20de%202016.pdf>
- DIAN. (2018). *DIAN*. Obtenido de  
[https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Documents/PPT2\\_OEA\\_19062018.pdf](https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Documents/PPT2_OEA_19062018.pdf)
- Grupo Bancolombia. (5 de 09 de 2019). *Grupo Bancolombia*. Obtenido de  
<https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/negocios-pymes/actualizate/comercio-internacional/abc-operadores-economicos-autorizados-colombia>
- Procolombia. (2020). Programa Operador Economico Autorizado. *Programa Operador Economico Autorizado*. Bogotá DC.
- Transaire. (s.f.). *Transaire*. Recuperado el 13 de 02 de 2020, de <https://www.transaire.net/company.html>

**ANEXOS**

**ANEXO 1. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITUD DE OEA PARA IMPORTADOR. AREA IMPORTACIONES**

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL  
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL



**LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO PARA IMPORTADOR.**

**Objetivo:** El propósito de esta lista de chequeo es evaluar a las respectivas áreas de la cadena de suministro de la empresa Transaire SA en el grado de cumplimiento de los requisitos mínimos que exige la DIAN en el proceso de certificación como operador económico autorizado para importador con el fin de realizar un diagnóstico que pueda determinar las oportunidades de mejora y establecer un plan de acción a

IMPORTACIONES				
CAPITULO	ITEM	No.	REQUISITO	ESTADO
Análisis y Administración del Riesgo	1	1.1	Tener una política de gestión de la seguridad basada en la evaluación del riesgo de sus cadenas de suministro, la cual debe tener establecidos objetivos, metas y programas de gestión de la seguridad.	No cumple
	2	1.2	Tener un sistema de administración de riesgos enfocado en la cadena de suministro internacional, que prevea actividades ilícitas, entre otras lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo y tráfico de armas.	No cumple
	3	1.3	Tener procedimientos documentados para establecer el nivel de riesgo de sus asociados de negocio en la cadena de suministro internacional	No cumple
	4	1.4	Demostrar mediante manifestación suscrita por sus asociados de negocio no autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia ni certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera, que cumplen requisitos mínimos orientados a mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional.	No cumple
	5	1.5	Realizar y documentar una visita de vinculación y en adelante visitas bienales a las instalaciones donde sus asociados de negocio críticos desarrollan sus operaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad en la cadena de suministro internacional.	No cumple
	6	1.6	Exigir a sus proveedores un plan de contingencia de su actividad que permita el desarrollo óptimo de las operaciones contratadas.	No cumple
	7	1.7	Identificar y mantener actualizados los cargos críticos relacionados con la seguridad de la cadena de suministro internacional.	En proceso
	8	1.10	Tener procedimientos documentados para el control, pesaje, contabilización, medición o tallaje de mercancías al ingreso o salida de la zona de almacenamiento.	No cumple
	9	1.11	Establecer las áreas consideradas como críticas en sus instalaciones.	No cumple
	10	1.12	Utilizar sistemas de alarma y/o videocámaras de vigilancia para monitorear, alertar, registrar y supervisar las instalaciones e impedir el acceso no autorizado a las áreas críticas y de manejo, almacenamiento de carga, inspección o aforo	Si cumple

Asociados de Negocio	11	2.1	Tener procedimientos documentados para la selección, evaluación y conocimiento de sus asociados de negocio que garanticen su confiabilidad.	No cumple
	12	2.2	Identificar a sus asociados de negocio autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia o certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera.	No cumple
	13	2.3	Identificar a sus asociados de negocio autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia o certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera.	En proceso
Seguridad del Contenedor y Demás Unidades de Carga	14	3.1	Tener procedimientos documentados para verificar la integridad física de la estructura del contenedor y demás unidades de carga cuando se realice el desaduanamiento en sus instalaciones.	En proceso
	15	3.2	Tener procedimientos documentados para reconocer y reportar a las autoridades competentes, cuando los sellos, contenedores y/o demás unidades de carga han sido vulnerados.	En proceso
	16	3.3	Tener procedimientos documentados para detectar, neutralizar y denunciar la entrada no autorizada a los contenedores y demás unidades de carga, así como a las áreas de almacenamiento de los mismos.	En proceso
	17	3.4	Almacenar los contenedores y demás unidades de carga, llenos y/o vacíos, en áreas seguras que impidan el acceso y/o manipulación no autorizada. Dichas áreas deben ser inspeccionadas periódicamente y se debe dejar registro de la inspección y el responsable	Si cumple
	18	3.5	Implementar medidas de seguridad para verificar, cerrar y sellar correctamente los contenedores y demás unidades de carga, para protegerlos contra la introducción de personal y/o materiales no autorizados y evitar la alteración de su integridad física.	En proceso
	19	3.6	Implementa la inspección de contenedores y demás unidades de carga antes del llenado, incluida la fiabilidad de los mecanismos de cierre de puertas que incluya revisión de los siete puntos: pared delantera, lado izquierdo, lado derecho, piso, techo interior/ exterior, puertas interiores y exteriores, exterior y sección inferior.	En proceso
	20	3.7	Instala sellos de alta seguridad que cumplan o excedan los estándares contenidos en la norma vigente ISO 17712, en los contenedores cargados y demás unidades de carga precintables.	En proceso

Seguridad en los procesos	21	6.1	Tener implementadas medidas de seguridad para identificar plenamente a los conductores, sus acompañantes y los vehículos antes de que reciban y entreguen la carga.	Si cumple
	22	6.2	Tener un sistema de control de documentos que garantice que estos sean conocidos, modificados, actualizados y/o impresos por el personal que corresponda según sus roles y/o competencias.	Si cumple
	23	6.3	Tener herramientas que le permitan garantizar la trazabilidad de la carga, desde el punto de llenado en el exterior hasta la sede del importador o el punto de distribución.	En proceso
	24	6.4	Tener herramientas que le permitan garantizar la trazabilidad del vehículo que transporta la carga, desde el punto de llenado en el exterior hasta la sede del importador o el punto de distribución, cuando se trate de modo terrestre.	En proceso
	25	6.5	Contar con un protocolo para resolver eventos inesperados en el transporte de su carga entre el lugar de arribo y las instalaciones del importador, que contemple: detención inesperada, hurto o saqueo del vehículo, desvío de la ruta, bloqueo de la vía, accidente de tránsito, falla mecánica y violación de sellos de seguridad.	En proceso
	26	6.6	Contar con un plan que le permita continuar con sus operaciones ante la ocurrencia de situaciones tales como: desastre natural, incendio, sabotaje, corte de energía, ciberataques, fallas en las comunicaciones y el transporte.	No cumple
	27	6.7	Comprobar que la carga que llega corresponda con lo ordenado, haciendo verificación de descripción, peso, marcas o conteo de piezas.	Si cumple
	28	6.8	El importador debe tener procedimientos documentados para garantizar la integridad y la seguridad de la carga en los procesos relativos al manejo, almacenamiento y transporte.	No cumple
	29	6.9	El importador debe tener procedimientos documentados para garantizar que la información de despacho o recepción de la carga sea veraz, legible y que se cuente con ella antes de que se reciba efectivamente la carga. Así mismo, que dicha información esté protegida contra cambios, pérdidas o introducción de datos erróneos.	Si cumple
	30	6.10	El importador debe tener procedimientos documentados para controlar y realizar seguimiento de sus operaciones de aduana, garantizando veracidad y una correcta presentación y trámite de sus declaraciones y de sus demás actuaciones ante la autoridad aduanera.	En proceso
	31	6.11	El importador debe tener procedimientos documentados para detectar y tomar las acciones necesarias en caso de faltantes, sobrantes o cualquier otra discrepancia o irregularidad en la carga.	En proceso
	32	6.12	El importador debe tener procedimientos documentados para reportar a la autoridad competente los casos en que se detecten irregularidades o actividades ilegales o sospechosas en sus cadenas de suministro.	En proceso
	33	6.13	El importador debe tener procedimientos documentados para archivar, almacenar y proteger la documentación física y electrónica de las operaciones de su cadena de suministro internacional y disponer su destrucción cuando a ello hubiere lugar.	En proceso
	34	6.14	El importador debe tener procedimientos documentados para supervisar la operación de los transportadores terrestres en las operaciones de su cadena de suministro internacional.	No cumple

## ANEXO 2. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MINIMOS PARA SOLICITUD DE OEA PARA IMPORTADOR. AREA COMPRAS

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL  
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL



### LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO PARA IMPORTADOR.

**Objetivo:** El propósito de esta lista de chequeo es evaluar a las respectivas áreas de la cadena de suministro de la empresa Transaire SA en el grado de cumplimiento de los requisitos mínimos que exige la DIAN en el proceso de certificación como operador económico autorizado para importador con el fin de realizar un diagnóstico que pueda determinar las oportunidades de mejora y establecer un plan de acción a

COMPRAS				
CAPITULO	ITEM	No.	REQUISITO	ESTADO
Análisis y Administración del Riesgo		1.1	Tener una política de gestión de la seguridad basada en la evaluación del riesgo de sus cadenas de suministro, la cual debe tener establecidos objetivos, metas y programas de gestión de la seguridad.	No cumple
		1.2	Tener un sistema de administración de riesgos enfocado en la cadena de suministro internacional, que prevea actividades ilícitas, entre otras lavado de activos, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, financiación del terrorismo y tráfico de armas.	No cumple
		1.3	Tener procedimientos documentados para establecer el nivel de riesgo de sus asociados de negocio en la cadena de suministro internacional	No cumple
		1.4	Demostrar mediante manifestación suscrita por sus asociados de negocio no autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia ni certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera, que cumplen requisitos mínimos orientados a mitigar riesgos en la cadena de suministro internacional.	No cumple
		1.5	Realizar y documentar una visita de vinculación y en adelante visitas bienales a las instalaciones donde sus asociados de negocio críticos desarrollan sus operaciones, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad en la cadena de suministro internacional.	No cumple
		1.6	Exigir a sus proveedores un plan de contingencia de su actividad que permita el desarrollo óptimo de las operaciones contratadas.	No cumple
		1.7	Identificar y mantener actualizados los cargos críticos relacionados con la seguridad de la cadena de suministro internacional.	No cumple
Asociados de Negocio	10	2.1	Tener procedimientos documentados para la selección, evaluación y conocimiento de sus asociados de negocio que garanticen su confiabilidad.	No cumple
	11	2.2	Identificar a sus asociados de negocio autorizados como Operador Económico Autorizado en Colombia o certificados por otro programa de seguridad administrado por una aduana extranjera.	No cumple
Seguridad del Contenedor y Demás Unidades de Carga	12	3.5	Implementar medidas de seguridad para verificar, cerrar y sellar correctamente los contenedores y demás unidades de carga, para protegerlos contra la introducción de personal y/o materiales no autorizados y evitar la alteración de su integridad física.	No cumple
	13	3.6	Implementa la inspección de contenedores y demás unidades de carga antes del llenado, incluida la fiabilidad de los mecanismos de cierre de puertas que incluya revisión de los siete puntos: pared delantera, lado izquierdo, lado derecho, piso, techo interior/ exterior, puertas interiores y exteriores, exterior y sección inferior.	No cumple
	14	3.7	Instala sellos de alta seguridad que cumplan o excedan los estándares contenidos en la norma vigente ISO 17712, en los contenedores cargados y demás unidades de carga precintables.	No cumple

## ANEXO 3. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MINIMOS PARA SOLICITUD DE OEA PARA IMPORTADOR. AREA RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL  
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL



### LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO PARA IMPORTADOR.

**Objetivo:** El propósito de esta lista de chequeo es evaluar a las respectivas áreas de la cadena de suministro de la empresa Transaire SA en el grado de cumplimiento de los requisitos mínimos que exige la DIAN en el proceso de certificación como operador económico autorizado para importador con el fin de realizar un diagnóstico que pueda determinar las oportunidades de mejora y establecer un plan de acción

RECURSOS HUMANOS				
CAPITULO	ITEM	No.	REQUISITO	ESTADO
Análisis y Administración del Riesgo	1	1.8	Tener establecidas cláusulas de confidencialidad y de responsabilidad en los contratos de su personal vinculado.	En proceso
Seguridad del personal	2	5.1	Tener procedimientos documentados para la selección de candidatos con posibilidad de ser vinculados a la empresa en cualquier modalidad de contrato.	Si cumple
	3	5.2	Mantener actualizada la historia laboral del personal vinculado que incluya información personal y familiar, revisión de antecedentes, archivo fotográfico, registro de huella dactilar y firma.	En proceso
	4	5.3	Realizar y documentar bianualmente, estudios socioeconómicos que incluyan visitas domiciliarias al personal que ocupa cargos críticos.	En proceso
	5	5.4	Tener procedimientos documentados para el seguimiento y análisis de resultados de los estudios socioeconómicos y las visitas domiciliarias, que permitan detectar cambios relevantes o injustificados en el patrimonio del personal vinculado.	No cumple
	6	5.5	Tener procedimientos documentados para el retiro del personal.	Si cumple
	7	5.6	Tener establecidas disposiciones de seguridad para el suministro y manejo de los uniformes y dotación, que incluya el control, entrega, devolución o cambio de los mismos.	No cumple
		8	5.7	Tener implementado un código de ética que contenga las reglas de comportamiento orientadas a asegurar la transparencia en el ejercicio de su actividad.
Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenazas	9	9.1	Implementar un programa de inducción y reinducción periódica, dirigido a todo el personal vinculado o a vincular y cuando aplique a los visitantes, que garantice el conocimiento de las medidas de seguridad de la empresa y las posibles amenazas y riesgos, así como las medidas implementadas para prevenir, reconocer y actuar frente a cualquier actividad delictiva.	En proceso
	10	9.2	Desarrollar programas de capacitación especializada en seguridad para el personal vinculado en áreas críticas sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, sellos, envío, recibo, manejo y almacenamiento de carga, manejo del correo, y demás temas sensibles, según correspondan por área y por proceso.	No cumple
	11	9.3	Implementar un programa de concienciación y prevención del consumo de alcohol y drogas.	Si cumple
	12	9.4	Tener implementado un programa de entrenamiento para manejo de situaciones de pánico que sea acorde con las necesidades de las áreas críticas.	En proceso

## ANEXO 4. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MINIMOS PARA SOLICITUD DE OEA PARA IMPORTADOR. AREA RECEPCION

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL  
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL



### LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO PARA IMPORTADOR.

**Objetivo:** El propósito de esta lista de chequeo es evaluar a las respectivas áreas de la cadena de suministro de la empresa Transaire SA en el grado de cumplimiento de los requisitos mínimos que exige la DIAN en el proceso de certificación como operador económico autorizado para importador con el fin de realizar un diagnóstico que pueda determinar las oportunidades de mejora y establecer un plan de acción

RECEPCION				
CAPITULO	ITEM	No.	REQUISITO	ESTADO
Controles de acceso fisico	1	4.1	Tener implementado un sistema para identificar y controlar el acceso de personas y vehículos a sus instalaciones.	No cumple
	2	4.2	Tener procedimientos documentados para el control, entrega, devolución, cambio y pérdida de los dispositivos de control de acceso para el personal vinculado y visitantes.	No cumple
	3	4.3	Entregar a todo su personal vinculado a través de cualquier modalidad de contrato, una identificación que debe ser portada en un lugar visible.	En proceso
	4	4.4	Exigir a todos los visitantes que se identifiquen para el ingreso a sus instalaciones, y hacer entrega de una identificación temporal, que debe ser portada en un lugar visible.	No cumple
	5	4.5	Garantizar mediante controles efectivos y procedimientos documentados, la revisión tanto al ingreso como a la salida de sus instalaciones, de las personas, vehículos, paquetes, correo y demás objetos.	No cumple
	6	4.6	Tener procedimientos documentados para garantizar que los visitantes y vehículos se dirijan únicamente a las áreas autorizadas dentro de las instalaciones.	No cumple
	7	4.7	Garantizar mediante controles efectivos y procedimientos documentados, que el personal vinculado pueda identificar y afrontar a personas no autorizadas o no identificadas al interior de sus instalaciones.	No cumple
Seguridad fisica	8	7.1	Tener cercas o barreras perimetrales alrededor de sus instalaciones, así como barreras o controles interiores dentro de las áreas de manejo y almacenamiento de carga, para los diferentes tipos de mercancías.	Si cumple
	9	7.2	Garantizar que todas las puertas, ventanas, cercas y barreras interiores y exteriores se encuentren aseguradas, e inspeccionarlas para verificar su integridad e identificar daños, dejando registro de la misma.	Si cumple
	10	7.3	Prohibir el estacionamiento de vehículos de personal vinculado y de visitantes dentro de las áreas de manejo y almacenamiento de carga o en áreas adyacentes a la entrada o salida de las mismas.	Si cumple
	11	7.4	Garantizar que las instalaciones han sido construidas con materiales que resistan la entrada forzada.	Si cumple
	12	7.5	Disponer de señalización e iluminación adecuadas dentro y fuera de las instalaciones, especialmente en entradas y salidas, áreas de manejo, almacenamiento, inspección o aforo de carga, cercas, barreras perimetrales y áreas de estacionamiento.	En proceso
	13	7.6	Tener un servicio de vigilancia y seguridad propio o contratado con una empresa competente y debidamente autorizada, que garantice una acción de respuesta oportuna y disponibilidad durante las 24 horas del día.	Si cumple
	14	7.7	Disponer de una infraestructura física, administrativa y de recurso humano, que permita ejercer de manera adecuada su actividad.	Si cumple

ANEXO 1. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MINIMOS PARA SOLICITUD DE OEA PARA  
IMPORTADOR. AREA SISTEMAS

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
FACULTAD DE ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL  
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL



**LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITAR LA  
AUTORIZACIÓN COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO PARA  
IMPORTADOR.**

**Objetivo:** El propósito de esta lista de chequeo es evaluar a las respectivas áreas de la cadena de suministro de la empresa Transaire SA en el grado de cumplimiento de los requisitos mínimos que exige la DIAN en el proceso de certificación como operador económico autorizado para importador con el fin de realizar un diagnóstico que pueda determinar las oportunidades de mejora y establecer un plan de acción

SISTEMAS				
CAPITULO	ITEM	No.	REQUISITO	ESTADO
Análisis y Administración del Riesgo	1	1.9	Controlar el acceso y salida de información relacionada con la cadena de suministro internacional, por medio de correo electrónico, soportes magnéticos, dispositivos de almacenamiento extraíble y demás.	Si cumple
Seguridad en Tecnología de la Información	2	2.1	Utilizar sistemas informáticos para el control y seguimiento de su negocio, sus operaciones financieras, contables, aduaneras y comerciales.	Si cumple
	3	2.2	Tener políticas y procedimientos documentados de seguridad informática que comprendan: los responsables del manejo de la información, la creación, administración y asignación de roles, administración de cuentas de acceso a los sistemas de información y correo electrónico, uso de Internet; la interconexión con sistemas de información externos, el correcto uso de recursos informáticos, así como los controles necesarios que garanticen la confidencialidad de la información.	Si cumple
	4	2.3	Asignar cuentas individuales de acceso a la plataforma de tecnología que exijan su cambio periódico, y que cuenten con características que incrementen los niveles de seguridad.	No cumple
	5	2.4	Establecer controles que permitan identificar el abuso de los sistemas de cómputo y de tecnología informática, así como detectar el acceso inapropiado y la manipulación indebida de la información.	Si cumple
	6	2.5	Tener un plan de contingencia informática documentado, implementado, mantenido y en proceso de mejora continua.	Si cumple
	7	2.6	Tener un lugar físico definido como centro de cómputo y comunicaciones, con las medidas de seguridad apropiadas que garanticen el acceso únicamente del personal autorizado.	No cumple